REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO No. 533

Popayán, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO MIXTO
Demandante: MARIA CAMILA LOPEZ
Demandada: LUIS EDUARDO ESPITIA IGUA
Radicado: 2020-00153

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio allegado por el Banco OCCIDENTE, donde informa que no toma nota de embargo de las cuentas del demandado señor LUIS EDUARDO ESPITITA IGUA, por cuanto se encuentra embargado por otro ente.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6dad91cc4a0b6ccf78fedfa890fb55c0cc5f83ef58edd336530499752779169d
Documento generado en 22/07/2021 03:56:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica